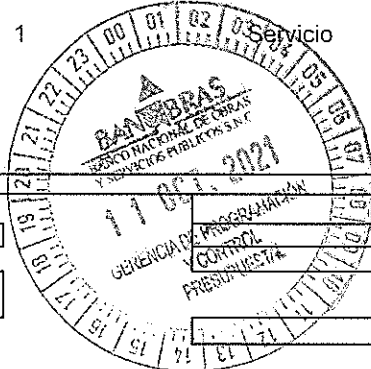


SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

Fecha de elaboración: 11 de octubre de 2021	No. de Requisición: 1	Folio: Uso exclusivo de la Gerencia de Programación y Control Presupuestal	Fecha requerida: OCTUBRE
--	-----------------------	--	-----------------------------

Area Requiriente: Gerencia de Servicio Médico 7387

No. de Partida	CUCOP	Descripción / Justificación	Cantidad Solicitada	Unidad de Medida	Precio unitario	Importe
33501	33500001	Suficiencia presupuestaria para la contratación de los servicios de valuación actuarial para cubrir las obligaciones por prima de antigüedad, indemnizaciones, plan de pensiones por jubilación, beneficios por fallecimiento y otros beneficios posteriores al retiro, aplicable a los planes de pensiones del personal del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., conforme a lo establecido en la Norma de Información Financiera (NIF) D3, al 31 de diciembre de 2021 y la estimación de su costo al 31 de diciembre de 2021.	1	Servicio		\$ 460,000.00



Anexos: NA	Autorización del presupuesto:	Existencia en almacén: NA	Subtotal:	460,000.00
Anticipo: NA			I.V.A.:	73,600.00
			Otros gravámenes:	

Lugar de entrega: Avenida Javier Barros Sierra número 515 piso 1 Colonia Lomas de Santa Fe, Delegación Álvaro Obregón, Código Postal 01219, Ciudad de México

Observaciones:	Registro sanitario: NA	Normas/niveles de inspección: NA	Capacitación: NA	País de origen: México
----------------	------------------------	----------------------------------	------------------	------------------------

NOTA: El área solicitante de la suficiencia presupuestaria deberá apegarse a lo establecido en el Clasificador por Objeto del Gasto, el Presupuesto de Egresos de la Federación, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, así como todos los Manuales y Lineamientos para el Ejercicio del Gasto y toda la normatividad complementaria aplicable.

IMPORTANTE:
 -Proporcionar en detalle las características de los bienes, servicios u obras solicitados.
 -Proporcionar el importe antes de IVA con número y letra.
 -La solicitud de suficiencia presupuestal deberá corresponder a una partida o concepto presupuestal.
 -Todos los importes solicitados serán en Moneda Nacional.
 -En caso de contrataciones plurianuales, se requiere anexar la autorización del Titular o del funcionario facultado para tales efectos.

Tipo de garantía: NA	Anticipo	Porcentaje: NA	Plurianualidad: SI	Meses: 3
Tipo de garantía:	Cumplimiento	Porcentaje: 10%	Penas convencionales:	Porcentaje: 1.5%
Tipo de garantía: NA	Vicios ocultos (defectos o calidad)/Póliza de responsabilidad	Porcentaje: NA	Tiempo de fabricación: NA	

Condiciones de entrega:

No. de Área: 191000	Ext. 1290	Ubicación: PISO UNO
Solicita:		
 Laila María Murra Zarzar, Gerente de Servicio Médico		

Autoriza (87)

 C.P. Alfredo Vargas San Vicente, Director de Recursos Humanos

Aprobación de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto

 ALEJANDRO RAMIREZ SECRETARÍA Nombre y cargo (En función de las facultades establecidas)

130